



MAESTRÍA EN INTEGRACIÓN JURÍDICA EUROPEA Y DERECHOS HUMANOS – LM 90 (Nivel II)

construyendo el futuro desde 1308



Objetivos formativos

La Maestría en Integración Jurídica Europea y Derechos Humanos (MIJEDH) tiene como principal objetivo la formación de juristas a través de actividades didácticas previstas tanto en el formato convencional (presencial) como a distancia (vía la plataforma educativa *Unistudium*). Ha sido pensada para proporcionar una formación académica integral y desde una perspectiva sistémica, con especial atención a la integración y protección de los derechos humanos.

Requisitos para la inscripción

Para ser admitido en la MIJEDH los aspirantes deberán contar con, al menos, un título a nivel licenciatura (de tres años) o un título análogo obtenido en el extranjero con reconocimiento de validez oficial en disciplinas tales como Derecho, Ciencias Sociales, Políticas o Economía.

Desarrollo profesional

Los egresados de la MIJEDH estarán capacitados para desempeñarse en puestos directivos de alta responsabilidad en sectores tales como los organismos supranacionales e internacionales, la administración pública en general y de justicia en particular, la actividad privada vinculada a la materia, las asociaciones profesionales, los organismos no gubernamentales, y despachos de consultoría que operen con una perspectiva global.

Características de la Maestría

Duración: Dos años

Créditos: La adquisición del título de maestría requiere haber acreditado 120 créditos. La cantidad mínima de créditos a cursar en un año es de 60. Cada crédito universitario corresponde a 25 horas de estudio.

Idiomas: Los estudiantes extranjeros que cursen la maestría, deberán poseer un conocimiento básico del italiano. Sin perjuicio de lo anterior, los materiales didácticos se proporcionarán redactados también en inglés y/o español.

Costo total de la matrícula: 5.000 euros

Clases: Los cursos se impartirán en modalidad mixta, es decir, en forma presencial o a distancia.

Título: El título de Maestría en “Integración jurídica europea y derechos humanos” es un título de **segundo nivel** en base al Proceso de Bolonia que equivale a 120 créditos universitarios.

Movilidad internacional

La Facultad de Derecho ha establecido numerosos Acuerdos Erasmus y Acuerdos Marco de Cooperación Internacional con prestigiosas universidades europeas y no europeas, gracias a lo cual los maestrandos inscritos en la MIJEDH están en aptitud de participar tanto en el Programa **Erasmus+** como en el contexto de la movilidad internacional para llevar a cabo un periodo de formación (estudios/prácticas) en el extranjero.

La movilidad internacional es una oportunidad que se ofrece a los maestrandos y tiene como propósito central enriquecer su *curriculum* universitario, a efecto de profundizar en el conocimiento de un idioma o en otros ámbitos profesionales. Constituye, por lo tanto, una importante experiencia personal y académica que mejora la formación del estudiante.

Bajo este esquema, aquellos que opten por participar en la movilidad internacional recibirán una ayuda económica, podrán cursar asignaturas oficiales en las instituciones extranjeras del caso, presentar exámenes, redactar un trabajo recepcional, llevar a cabo prácticas formativas empleando al efecto las instalaciones disponibles de la institución internacional de destino. Lo anterior, con la garantía de que dichas actividades gozarán de pleno reconocimiento académico, en tanto que se consideran de actividades de formación realizadas en el extranjero.

Mirando hacia América Latina

La MIJEDH ha desarrollado vías de integración académica con instituciones de América Latina a través de la firma de Acuerdos Marcos de Cooperación. Estos Acuerdos permiten a los maestrandos cursar las actividades didácticas integrativas en su país de residencia y el intercambio de maestrandos, profesores e investigadores.



Estructura curricular

